



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 02 de diciembre de 2025.

Expedientes Nros. 21.043/12 y 21.106/24.-

RESOLUCIÓN N° 283-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María Isabel LÓPEZ presenta su renuncia DEFINITIVA a los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente fundamenta su renuncia en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, adjuntando documentación de la Dirección de Registro y Control de Personal de la Universidad.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por la Prof. María Isabel LÓPEZ, DNI 18.019.576, a los cargos que revista en este Instituto, partir del 1º de diciembre del año en curso:

- Auxiliar Docente, 13.30 horas, Regular, turno tarde - Asignatura FÍSICA (en uso de licencia sin goce de haberes)
- Profesor TP3 -18 UH, 4º año, turno mañana – Asignatura FÍSICA (promoción transitoria).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, tramítese la homologación correspondiente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA